



## **Informe 2018**

# **Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2017 – 2027**

**Presentado en enero 2019**

## Tabla de contenido

<b>1. Antecedentes</b> .....	3
<b>2. Informe de avance de la implementación de la ENIPENA de enero a noviembre 2018.</b> .....	4
<b>3. Responsabilidades en la implementación de la ENIPENA</b> .....	12
<b>a) Difusión del contenido de la ENIPENA</b> .....	12
<b>b) Gestión de recursos</b> .....	13
<b>4. Proyecciones 2019</b> .....	14

## 1. Antecedentes

El 16 de octubre de 2017 el Gabinete de Gestión Social e Inclusión aprobó la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes 2017-2027 (ENIPENA). Esta estrategia tiene como objetivo general “Eliminar el Embarazo en niñas y en adolescentes con intervenciones intersectoriales articuladas, que incorporan el enfoque de derechos humanos, género e inclusión, facilitando el empoderamiento de niñas y adolescentes para su pleno desarrollo.” Cuenta con tres ejes de intervención, cinco objetivos estratégicos y 11 resultados que se implementan a través de la ejecución de acciones estratégicas.

Para garantizar la implementación de la misma se estableció que el mecanismo de coordinación a nivel político es el Gabinete de Gestión Social e Inclusión, quien nombró a un Comité Directivo conformado por las autoridades del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, Ministerio de Salud y el acompañamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

En enero de 2018 se conformó el Comité Técnico para la Implementación de la ENIPENA, integrado por enlaces nombrados por las autoridades de 8 instituciones (CONNA, ISNA, ISDEMU, MINSAL, INJUVE, SETEPLAN, SIS, MINED) y con enlaces de UNFPA que acompañan este proceso.

Durante el 2018 el Comité Técnico formuló el Plan Operativo de Implementación de la ENIPENA 2018-2019 y definió la articulación para la ejecución de la misma, tanto al interior de las instituciones a las que representan como en los mecanismos de articulación en los que participan y que están relacionados a la temática.

Por lo que, en este primer informe 2018 se da cuenta de las acciones implementadas por las instituciones que conforman el Comité Técnico, en el marco de los compromisos asumidos en el Plan Operativo que derivan en un avance de la ejecución de la ENIPENA .

## 2. Informe de avance de la implementación de la ENIPENA de enero a noviembre 2018.

A continuación se presentan los avances en la implementación ENIPENA en el periodo comprendido de enero a noviembre de 2018 organizados por objetivos y resultados:

### Eje 1. Prevención del embarazo en niñas y en adolescentes

**Objetivo estratégico 1:** Desarrollar entornos favorables en familias y comunidades para el ejercicio de la ciudadanía de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, en el marco de la prevención de las uniones, embarazos y violencia sexual.

Resultado 1.1	Resultado 1.2	Resultado 1.3
Las familias cuentan con las competencias para el ejercicio del rol de protección integral de los derechos de las niñas, y adolescentes	Instituciones, organizaciones y medios de comunicación promueven prácticas culturales que fomentan la igualdad de género y el ejercicio de nuevas masculinidades.	Niñas, niños y adolescentes participan, como personas ciudadanas activas, en decisiones sobre asuntos que les afectan o son de su interés.

Las acciones ejecutadas para el logro de este objetivo son las siguientes:

- El Ministerio de Salud (MINSAL) actualizó la metodología para la formación de promotores juveniles de salud, para ello, elaboró guías metodológicas para el trabajo con grupos de adolescentes líderes para las edades de:
  - 10 a 14 años. Utilizando la guía metodológica “Arco Iris”, con énfasis en higiene genital, menstrual, sexualidad, desarrollo, derechos, proyecto de vida.
  - 15 a 19 años. Guía “Educación para la vida, Adolescentes para Adolescentes” con énfasis en derechos, familia, sexualidad, SSR, anticoncepción y masculinidad.

Formó a 50 familias para el acompañamiento del proyecto de vida de hijos e hijas, disciplina positiva, sexualidad humana, prevención de la violencia sexual y comunicación efectiva con las y los adolescentes, en el marco del programa familias fuertes.

- La Secretaría de Inclusión Social (SIS) elaboró y validó el Manual Escuelas para la familia dirigido a las personas responsables de adolescentes que están integrados en los Centros Educativos intervenidos por las sedes de Ciudad Mujer. El documento está organizado en 16 sesiones de trabajo con sus respectivas cartas metodológicas, con una duración de 90 minutos y 8 temáticas, las cuales se detalla:
  1. La construcción social del género y las masculinidades.
  2. La diversidad de familias, el proyecto de vida familiar, convivencia y los estilos de crianza.
  3. Mi maternidad, el derecho a decidir la maternidad.
  4. La corresponsabilidad en el trabajo doméstico.

5. El adultismo y las formas de discriminación.
6. La sexualidad y la diversidad sexual.
7. Resolución de Conflictos: dialogo, la negociación y el arbitraje.
8. La violencia en el noviazgo (incluyendo las redes sociales).

Desarrolló procesos de sensibilización en género a 123 mujeres adolescentes y a 119 hombres adolescentes, con la finalidad de promover prácticas culturales más equitativas y el ejercicio de nuevas masculinidades.

- El CONNA a través del equipo técnico de promoción y protección a los derechos colectivos y difusos brindó la asistencia técnica para la creación del Consejo Departamental de Niñez y Adolescencia, integrado por 36 adolescentes de los 9 municipios del departamento de Cabañas, el cual se priorizó el tema de prevención de embarazos en niñas y adolescentes para el plan de trabajo 2019-2020. Este mecanismo cuenta además con el apoyo de FUNDASIL y PRO VIDA.
- El Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) implementó la tercera fase de la “Campaña de Prevención de Embarazo #SialaOpciónNoAlAzar” capacitó a 316 jóvenes (121 hombres y 195 mujeres) de 10 municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro a través de las guías de Servicios Amigables de Salud para Adolescentes y Jóvenes y bajo la metodología entre pares.

Amplió los procesos formativos a personas facilitadoras, incluyó a 31 técnicos de 11 municipios de las sedes de intervención del programa Jóvenes con Todo con el objetivo de fortalecer las capacidades de atención en materia de Salud Sexual y Reproductiva con énfasis en la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Fortaleció la participación de 50 adolescentes y jóvenes a través de la campaña de prevención del embarazo #Sía laOpciónNoAlAzar de 4 Centros de Protección de ISNA ubicados en todo el país. Lo anterior orientado a promover la participación de las niñas, niños y adolescentes como personas ciudadanas activas en decisiones sobre asuntos que les afectan o son de su interés.

- El Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) capacitó comunicadores institucionales, así como, perteneciente a diferentes áreas técnicas de las instituciones en temáticas como género, inclusión, masculinidad y otros temas, para que las instituciones y medios de comunicación promuevan prácticas culturales que fomenten la igualdad de género y el ejercicio de nuevas masculinidades.

Además, identificó a 44 municipios que cuentan con diagnósticos y mapas de riesgo de violencia en el marco de la implementación del Plan El Salvador Seguro para asegurar espacios públicos libres de estereotipos y violencia basada en género.

- La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) gestionó un punto de agenda en reunión del Comité Intersectorial del Subsistema de Protección Social, para socializar el contenido de la ENIPENA y solicitar el acompañamiento de SETEPLAN en el diseño del sistema de monitoreo de los indicadores de la ENIPENA, así como, la formulación de lineamientos técnicos que orienten la incorporación de Educación Integral de la Sexualidad en los programas sociales, en la Estrategia de Erradicación de la Pobreza y que incorporen a las niñas y adolescentes que han enfrentado violencia sexual, embarazadas, en unión o que ya son madres como población prioritaria en los mismos.

**Objetivo estratégico 2:** Garantizar el ingreso y la permanencia de niñas, niños y adolescentes en un modelo educativo que asegure la educación integral de la sexualidad y contribuya al desarrollo de su proyecto de vida en corresponsabilidad con la familia, el Estado y la sociedad.

**Resultado 2.1**

Las niñas y las mujeres adolescentes ingresan y permanecen en el sistema educativo hasta la culminación del bachillerato.

**Resultado 2.2**

Niñas, niños y adolescentes reciben un modelo educativo que incluye la educación integral de la sexualidad (EIS), que contribuye a su proyecto de vida.

Las acciones ejecutadas para el logro de este objetivo se describen a continuación:

- El Ministerio de Educación (MINED) promovió la continuidad educativa y que las adolescentes opten por carreras del área técnica y tecnológica sin estereotipos de género, a través de la elaboración y difusión de 4 videos que incentivan la elección de bachilleratos vocacionales que tradicionalmente integrados por adolescentes hombres. Los videos se han divulgados a través de distintos medios con la finalidad de incidir en la elección de bachilleratos no tradicionales a partir del 2019.

Con ese mismo fin, elaboró el protocolo para la permanencia escolar de las niñas y las adolescentes embarazadas o que ya son madres, dicha herramienta tiene como objetivo reducir la deserción escolar por estas causas y apoyar la culminación de su proceso educativo.

Fortaleció el modelo educativo a través del Curso Básico de Educación Integral en la Sexualidad en el que participaron 636 docentes, 488 mujeres y 148 hombres y elaboró el Estudio Nacional sobre Violencias de Género y por Orientación Sexual en Centros Educativos de tercer ciclo y bachillerato.

- La Secretaría de Inclusión Social (SIS) elaboró el Manual de Orientación Vocacional tiene 6 sesiones de 2 horas, apoya la formulación del plan de vida de niñas y adolescentes, desarrolla los contenidos siguientes:
  - 1) Construyendo mi futuro: Introducción al Manual de Orientación Vocacional.
  - 2) El árbol de mis habilidades.
  - 3) Mis habilidades sociales.
  - 4) Explorando mis inteligencias e intereses.
  - 5) Mi perfil profesional y ocupacional.
  - 6) Mi plan de vida.

**Objetivo estratégico 3:** Garantizar a niñas, niños y adolescentes el acceso universal a la atención integral de salud con énfasis en salud sexual y reproductiva, bajo el modelo de servicios de salud amigables para adolescentes.

<b>Resultado 3.1</b> Ampliada la cobertura de atención integral de salud sexual y reproductiva en los establecimientos de salud, de acuerdo con el modelo de servicios amigables para adolescentes.	<b>Resultado 3.2</b> Niñas, niños y adolescentes acceden a servicios de salud sexual y reproductiva confidenciales y sin discriminaciones.
--	---

Las acciones ejecutadas para el logro de este objetivo son las siguientes:

- El Ministerio de Salud (MINSAL) amplió la cobertura en un 59% en la implementación de la Estrategia de Servicios Amigables para Adolescentes en cualquiera de sus tres modalidades, distribuido de la siguiente manera: 3 Centros especializados para la Atención Integral de Salud de Adolescentes, 51 áreas diferenciadas en UCSF intermedias y 9 hospitales; 385 UCSF y 9 hospitales trabajando bajo la modalidad de consulta amigable para adolescente.

Elaboró los Lineamientos para la acreditación de establecimientos de salud como “Servicios de salud amigables en adolescentes” y estableció coordinación con el Consejo Superior de Salud Pública para la acreditación de los servicios que se prestan a las y los adolescentes.

Actualizó con enfoque de inclusión, género y derechos humanos el programa formativo en el modelo de servicios amigables y socializó el modelo de servicios amigables con referentes maternos de las 5 regiones, jefes de ginecología de la red de hospitales, referentes nacionales para la atención de adolescentes.

Capacitó a 13 docentes, a 13 profesionales del MINSAL, 40 profesionales de las 5 sedes de Ciudad Mujer y a 40 profesionales de FOSALUD en habilidades para la atención de adolescentes y supervisó y asesoró técnicamente en atención a personas adolescentes a 28 establecimientos de salud.

Fortaleció la disponibilidad asegurada de anticonceptivos, educación de sexual, promoción de servicios amigables. Con 48,858 consejerías sobre anticoncepción dirigidas a 43,552 adolescentes mujeres y 5,306 adolescentes hombres; 39,232 sesiones educativas en salud sexual y reproductiva incluída la promoción de los servicios amigables para adolescentes 21,325 adolescentes mujeres y 17,907 adolescentes hombres.

Actualizó a 150 profesionales de salud procedentes de las 5 regiones de salud y hospitales con los lineamientos técnicos para la provisión de métodos anticonceptivos en adolescentes y a 100 profesionales en inserción de implantes subdérmicos.

Amplió la oferta de métodos de anticoncepción reversibles de larga duración para adolescentes en el periodo post parto en hospitales nacionales. Inició en 2017 con la colocación de 7 implantes subdérmicos y en 2018 alcanzó 3,114 implantes.

Formó a 20 jóvenes mentoras en prevención del segundo embarazo y crianza positiva en 6 municipios del país. 175 madres adolescentes y jóvenes completaron la metodología para la prevención del segundo embarazo y la promoción de la crianza positiva y formó a 44 hombres jóvenes como mentores de masculinidades. Todo lo anterior con la finalidad de ampliar la cobertura de atención y mejora el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva confidenciales y sin discriminación.

## Eje 2. Protección especial, acceso a la justicia y restitución de derechos

**Objetivo estratégico 4:** Proteger y restituir los derechos de las niñas y las adolescentes en condición de unión, embarazo y violencia sexual.

### Resultado 4.1

A las niñas y a las adolescentes en condición de unión, embarazo o violencia sexual, se les restituyen sus derechos y se les facilita el desarrollo de su proyecto de vida.

### Resultado 4.2

Las instituciones competentes facilitan el acceso a la justicia con la debida diligencia a niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual.

Las acciones ejecutadas para el logro de este objetivo son las siguientes:

- El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia (ISNA) implementó acciones orientadas a la atención de niñez y adolescencia a través de los Programa:
  1. Acogimiento Institucional para niñas, niños y adolescentes con Medida de Protección cuyo objetivo es garantizar la protección de derechos a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran sujetos a una medida de acogimiento de emergencia o acogimiento institucional, a través de los componentes: educación integral, salud integral, fortalecimiento familiar, atención psicosocial, preparación para la vida y construcción de su Plan de Vida con el acompañamiento de un equipo técnico multidisciplinario.

Cabe destacar que el marco del Programa de Acogimiento Institucional para niñas, niños y adolescentes con Medida de Protección se atendieron a 52 niñas y adolescentes embarazadas y madres con medida de Protección cuyo objetivo es lograr que las niñas, adolescentes madres y embarazadas se incorporen a un proceso de atención integral que permita el desarrollo de la resiliencia, construcción e implementación de su plan de vida y maternidad responsable.

2. Programa de Atención en Medio familiar, con el fin de contribuir a la protección de los derechos amenazados o vulnerados de niñas, niños y adolescentes con medida administrativa o judicial desarrollada en su medio familiar, a través de servicios que propician una mejor calidad de vida y el ejercicio de sus derechos mediante la implementación de planes de atención.



Es de mencionar que en el marco del Programa de Atención en Medio familiar, se implementó el Plan Cambia Tu Vida, en el que se atendieron a 25 adolescentes con el objetivo de promover el desarrollo de las y los adolescentes víctimas de violencia sexual, por medio de atenciones que contribuyan a la educación, atención psicosocial, formación técnica vocacional e inserción productiva, para su autosuficiencia.

En los Programas de atención institucional para niñas, niños y adolescentes con medida de protección” se implementaron mecanismos de activación y referencia al sistema de educación formal para la inscripción de niñas y adolescentes a través de las Modalidades Flexibles de Educación a Distancia. Se identificó que las niñas y las adolescentes mostraron motivación, iniciativa, compromiso y responsabilidad, como resultado de estas acciones 3 de ellas lograron culminar como alumnas destacadas.

Para el cumplimiento de las atenciones que se establecen en los programas y bajo el principio de la corresponsabilidad se coordinó con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

- Con el apoyo técnico y financiero de UNICEF se inició la formulación del Protocolo Interinstitucional para el Abordaje, Atención, Referencia, Contra referencia Psicosocial y Seguimiento de niñas, niños y adolescentes con énfasis en víctimas de Violencia Sexual y por Razón de Género.
  - El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia (ISNA) implementó acciones orientadas a la atención de niñez y adolescencia a través de los Programa:
3. Acogimiento Institucional para niñas, niños y adolescentes con Medida de Protección cuyo objetivo es garantizar la protección de derechos a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran sujetos a una medida de acogimiento de emergencia o acogimiento institucional, a través de los componentes: educación integral, salud integral, fortalecimiento familiar, atención psicosocial, preparación para la vida y construcción de su Plan de Vida con el acompañamiento de un equipo técnico multidisciplinario.

Cabe destacar que el marco del Programa de Acogimiento Institucional para niñas, niños y adolescentes con Medida de Protección se atendieron a 52 niñas y adolescentes embarazadas y madres con medida de Protección cuyo objetivo es lograr que las niñas, adolescentes madres y embarazadas se incorporen a un proceso de atención integral que permita el desarrollo de la resiliencia, construcción e implementación de su plan de vida y maternidad responsable.

4. Programa de Atención en Medio familiar, con el fin de contribuir a la protección de los derechos amenazados o vulnerados de niñas, niños y adolescentes con medida administrativa o judicial desarrollada en su medio familiar, a través de servicios que propician una mejor calidad de vida y el ejercicio de sus derechos mediante la implementación de planes de atención.

Es de mencionar que en el marco del Programa de Atención en Medio familiar, se implementó el Plan Cambia Tu Vida, en el que se atendieron a 25 adolescentes con el objetivo de promover el desarrollo de las y los adolescentes víctimas de violencia sexual, por medio de atenciones que contribuyan a la educación, atención psicosocial, formación técnica vocacional e inserción productiva, para su autosuficiencia.

En los Programas de atención institucional para niñas, niños y adolescentes con medida de protección” se implementaron mecanismos de activación y referencia al sistema de educación formal para la inscripción de niñas y adolescentes a través de las Modalidades Flexibles de Educación a Distancia. Se identificó que las niñas y las adolescentes mostraron motivación, iniciativa, compromiso y responsabilidad, como resultado de estas acciones 3 de ellas lograron culminar como alumnas destacadas.

Para el cumplimiento de las atenciones que se establecen en los programas y bajo el principio de la corresponsabilidad se coordinó con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

- Con el apoyo técnico y financiero de UNICEF se inició la formulación del Protocolo Interinstitucional para el Abordaje, Atención, Referencia, Contra referencia Psicosocial y Seguimiento de niñas, niños y adolescentes con énfasis en víctimas de Violencia Sexual y por Razón de Género.
- El Comité Local de Derechos de Niñez y Adolescencia del municipio de Guacotecti departamento de Cabañas realizó 45 visitas domiciliarias y 2 talleres de trabajo con el objetivo de contribuir a la prevención del segundo embarazo y el fortalecimiento de capacidades productivas de adolescentes que ya son madres.
- Con la finalidad de prevenir y detectar violencia sexual, embarazos y uniones la Secretaría de Inclusión Social fortaleció su modelo de atención con la implementación del Manual de Orientación para adolescentes y jóvenes, el cual contiene la ruta de atención diferenciada, guía de entrevista específica para adolescentes, hoja de referencia externa e interna, entre otras.

También, la SIS con el apoyo de UNFPA, ISDEMU, MINED y CONNA elaboró el Plan de trabajo de la estrategia emergencia para la atención de niñas y adolescentes que enfrentan violencia en centros escolares. A la fecha se han realizado 4 intervenciones en 4 Centros Educativos:

- Ciudad Mujer Santa Ana: Centro Escolar Napoleón Ríos, Centro Escolar Martin Romeo Monterrosa.
- Ciudad Mujer Usulután; Centro Escolar Basilio Blandón y Ciudad Mujer San Martin Centro Escolar 14 de diciembre 1948.

Se atendió un total 915 alumnos y alumnas. Estas jornadas se utilizaron la dinámica del Carrusel donde se tienen varias estaciones con distintos juegos y dinámicas que desarrolla cada una de las instituciones (MINED, MINSAL, ISDEMU, CONNA y Ciudad Mujer).

- El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) realizó coordinaciones de trabajo con MINSAL, CONNA y Juntas de Protección para definir en los lineamientos ciertos cambios para dar el aviso o notificación de casos. Giró instrucciones a todas las oficinas departamentales del ISDEMU y personal destacado en las sedes de Ciudad Mujer para la atención de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

Se gestionó e implementó a través de ACNUR el fortalecimiento para psicólogas con el objetivo que cuenten con las herramientas necesarias para el abordaje de niñas y adolescentes. De igual manera se gestionó con Plan Internacional fortalecer al resto del personal.

- CONNA y MINSAL establecieron un procedimiento de coordinación en dos vías:
  - Para adecuar normativas, procesos y procedimientos administrativos con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia y la debida diligencia a niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual y embarazo.
  - La ejecución de un diagnóstico sobre las dificultades enfrentadas por el MINSAL a diferentes niveles para referir casos a Juntas de Protección y viceversa, se realizó un análisis de las situaciones planteadas y se elaboró lineamientos para garantizar la referencia de los casos, lo cual ha derivado en la superación de dificultades entre ambas instituciones y se mantiene funcionando.

A la fecha se han realizado 2 jornadas de trabajo que incluye la socialización del contenido de la ENIPENA, lineamientos para la referencia de casos y el establecimiento para el seguimiento de los mismos, con el Hospital Nacional “Dr. José Saldaña” y el Hospital Nacional “Dr. Jorge Arturo Mena”.

### Eje 3. Gestión del conocimiento

**Objetivo estratégico 5:** Proteger y restituir los derechos de las niñas y las adolescentes en condición de unión, embarazo y violencia sexual.

#### Resultado 5.1

A las niñas y a las adolescentes en condición de unión, embarazo o violencia sexual, se les restituyen sus derechos y se les facilita el desarrollo de su proyecto de vida.

Las acciones ejecutadas para el logro de este objetivo son las siguientes:

- MINSAL gestionó con Save the Children el financiamiento para la formulación de la agenda nacional de investigación sobre acceso a la justicia, uniones, embarazos y violencia sexual en niñas y en adolescentes. A la fecha ya se contrató al equipo consultor.
- El Instituto Nacional de Salud en coordinación con la Unidad de Atención Integral de Mujeres, Niñez y Adolescencia (UAIMNA) del MINSAL se presentó el informe de resultados sobre evaluación de estrategias educativas y acceso a métodos anticonceptivos, los resultados se retomaron para incorporar al sistema de evaluación de la atención integral de adolescentes en la Red Integral e Integrada de Salud (RIIS).

### 3. Responsabilidades en la implementación de la ENIPENA

#### a) Difusión del contenido de la ENIPENA

- El Comité Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes de Guacotecti con personal técnico del CONNA, Gabinete de Gestión Departamental de Cabañas, integrantes de la Red de Atención Compartida han realizado actividades de prevención del embarazo y socialización del contenido de la ENIPENA dirigidas a niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad se contó con la participación de 365 mujeres y 243 hombres.

También, elaboró spots radiales para la prevención de embarazos con el apoyo de Radio Victoria Cabañas. El financiamiento es asumido por la misma radio y Asociación de Desarrollo Sostenible (ADES) Santa Marta.

- Desde Comités Locales de Derechos y los equipos técnicos para la promoción y protección de derechos colectivos y difusos se realizaron ferias para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes en 8 municipios del país: Oratorio de Concepción, Izalco, Acajutla, Nueva Concepción, la Laguna, Ayutuxtepeque, Lolotique y San Jorge.
- La Secretaría de Inclusión Social a través de la alfabetización en derechos humanos para las mujeres sensibilizó en prevención de embarazos a 689 niñas y adolescentes en 11 Municipios intervenidos como ENIPENA.
- El CONNA socializó el contenido de la ENIPENA con personal de los diferentes departamentos y unidades que lo conforman, así como, con personal de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y Adolescencia. Alcanzando una participación de 252 personas 142 mujeres y 110 en 12 jornadas de trabajo.
- ISNA y CONNA coordinaron y ejecutaron la socialización del contenido de la ENIPENA a la Red de Atención Compartida (RAC) con las 18 redes que la conforman a nivel nacional: 14 departamentales y 4 temáticas (RENADIS Y RENASCA) con la finalidad de dar a conocer el contenido de la estrategia y promover que la RAC se sume a la implementación de la misma. Como logro principal se destaca el posicionamiento de la Estrategia por parte de la RAC en agenda nacional. Se realizaron 16 jornadas de trabajo y participaron 256 personas 165 mujeres y 91 hombres.
- ISNA y CONNA entre los meses de noviembre y diciembre desarrollaron 4 talleres regionales con integrantes de la RAC a nivel nacional. En dichos talleres participaron las 18 redes que la integran y tuvo como propósito identificar la contribución de sus integrantes en la implementación de la ENIPENA. El principal logro fue que las y los representantes de las entidades y sociedad civil se comprometieron a socializar con sus miembros las acciones identificadas en el los talleres para ser incorporadas en cada uno de los planes de trabajo 2019.
- El MINSAL socializó el contenido de la ENIPENA con referentes de la atención de adolescentes en 5 Regiones de Salud, 17 SIBASI, 28 hospitales de segundo nivel, 3 hospitales

especializados; con 30 Directoras y Directores de la red de hospitales nacionales, con 5 Directoras y Directores Regionales de Salud, con 28 Jefas y jefes de los servicios hospitalarios de Gineco obstetricia, con 28 jefas y jefes de pediatría en Hospitales y Regiones de Salud.

Además, se divulgó con representantes de la Alianza Intersectorial para Adolescentes y Jóvenes y la Alianza para la Salud Sexual y Reproductiva. El logro obtenido es la incorporación de las estrategias en las agendas interinstitucionales de nivel departamental, iniciando en Sensuntepeque, Sonsonate, Santa Ana, La Libertad, zona metropolitana de San Salvador, La Paz y Morazán.

- ISDEMU socializó el contenido de la ENIPENA con el personal destacado las Rectorías y en sus catorce oficinas departamentales alcanzando la participación de 95 personas.

#### **b) Gestión de recursos**

- UNFPA en coordinación con el Comité Técnico de Implementación de la ENIPENA realizó gestiones ante el gobierno de Canadá para la ejecución del proyecto “Protección de niñas y adolescentes ante la violencia sexual, el embarazo y uniones tempranas”, tendrá una duración de tres años y que cuenta con el apoyo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

La Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes se implementará en diez de los 25 municipios priorizados en: San Miguel, Jiquilisco, Usulután, Izalco, Acajutla, Ahuachapán, Santa Ana, Colón, Soyapango y San Martín. Dicho proyecto fue presentado a la población salvadoreña el 7 de noviembre de 2018 por la presidencia de la república.

El proyecto tiene 4 resultados principales:

- 1) Impulsar la implementación de la EIS y la atención integral de la salud sexual y reproductiva en los centros educativos.
  - 2) Promover el acceso universal de la atención en salud sexual y reproductiva de calidad con énfasis en adolescentes y jóvenes para un enfoque de derechos, género y pertenencia cultural.
  - 3) Mejoras las habilidades para el ejercicio de la ciudadanía y el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos para la prevención del matrimonio infantil y uniones tempranas además del embarazo infantil y violencia sexual.
  - 4) Fortalecer el mecanismo y las capacidades institucionales para la prevención, atención y acompañamiento de víctimas de violencia de género especialmente la violencia sexual para las niñas y las adolescentes.
- La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) aprobó la formulación de un proyecto que tiene como objetivo “Promover la restitución de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas salvadoreñas en situación de riesgo y exclusión que

enfrentan violencia, a través del desarrollo de los sistemas locales de protección social”. Dicho proyecto será ejecutado por las organizaciones: FUNSALPRODESE, IMU, APROCSAL, PAZ Y DESARROLLO, FARMA MUNDI en 7 Municipios de Usulután (Nueva Granada, Mercedes Umaña, Santiago de María, Jiquilisco, Concepción Batres, Jucuarán y Ozatlán”).

Las referidas organizaciones han establecido comunicación oficial con las autoridades que integran el Comité Directivo de la ENIPENA y con el Comité Técnico de Implementación con la finalidad de articular esfuerzos e implementar el contenido definido en la ENIPENA a través de 4 objetivos específicos:

1. Mejorar el acceso de las mujeres de 7 Municipios de Usulután que enfrentan violencia a redes y servicios locales articulados al Sistema Nacional de Atención (SNA).
  2. Disminuir la tasa de embarazos de niñas y adolescentes de 7 Municipios de Usulután.
  3. Facilitar el acceso a redes y servicios locales de protección social, formación técnica, habilidades para la vida y el trabajo e inserción laboral de niñas y adolescentes embarazadas y/o madres y mujeres víctimas de violencia de 7 Municipios de Usulután.
  4. Incidir en tomadores nacionales de decisión, para que incluyan las buenas prácticas de la experiencia de restitución de derechos de las Mujeres del Departamento de Usulután en el Sistema de Protección Social Universal.
- Save the Children destinado financiamiento para la ejecución de dos consultorías:
    - Elaboración de la Agenda Nacional de investigación sobre acceso a la justicia, uniones, embarazos y violencia sexual en niñas y en adolescentes.
    - Diseño del sistema de monitoreo de los indicadores de la ENIPENA.

#### **4. Proyecciones 2019**

- 
- Implementar los proyectos de cooperación para 16 municipios. (Cooperación canadiense y AECID)
- 
- Elaborar el sistema de monitoreo de los indicadores de la ENIPENA.
- 
- Elaborar el mapa de embarazos 2017.
- 
- Implementar el Plan de incidencia para la prevención de embarazo en adolescentes desde el Ministerio de Salud.
- 
- Tomar como modelo la atención de servicios integrales de salud para adolescentes brindados por la carrera de Salud Materno Infantil de la Universidad de El Salvador, a fin de iniciar con la identificación de unos de los procesos que se podría acreditar (Historias clínicas, examen físico, instrumentos vaciados de la información, entre otros).
-

- 
- Retomar los estándares de calidad internacionales con las adecuaciones para El Salvador y diseñar un procedimiento para la evaluación de los procesos de atención de adolescentes.
- 
- Contar con una Agenda Nacional de Investigación en Salud.
- 
- MINSAL validará los documentos formulados con las instituciones rectoras de niñez, adolescencia, jóvenes y mujeres y gestionará su aprobación ante su máxima autoridad.
- 
- Acordar la meta de 2019 para la reducción de la inscripción materna en adolescentes.
- 
- Contar con la aprobación de los Lineamientos para la acreditación de establecimientos de salud como “Servicios de salud amigables en adolescentes”.
- 
- Fortalecer la Estrategia de comunicaciones y abogacía.
- 
- Completar la edición de los 12 videos restantes de los 16 planificados para promover la continuidad educativa y que las adolescentes opten por carreras del área técnica y tecnológica sin estereotipos de género (4 de los cuales ya están en difusión).
- 
- Validar, aprobar y difundir el Estudio Nacional sobre Violencias de Género y por Orientación Sexual en Centros Educativos de tercer ciclo y bachillerato.
- 
- Validar, aprobar y difundir el protocolo permanencia escolar de las niñas y las adolescentes embarazadas o que ya son madres y de las Guías didácticas EIS de séptimo, octavo y noveno grados para estudiantes.
- 
- Continuar con la socialización del contenido de la ENIPENA con los Hospitales Nacionales y los lineamientos para la referencia de casos hacia Juntas de Protección.
- 
- Red de Atención Compartida (RAC) NNA San Salvador en coordinación con el MINSAL: Contribuir a la atención de servicios de salud amigables para la prevención de niñas y adolescentes, abordando a la población de mercados zona metropolitana.
- 
- Red de Entidades de Atención a Niñez y Adolescencia en Situación de Calle (RENASCA) en coordinación con el MINSAL: Capacitación para el abordaje de NNA en situación de calle en 6 UCSF\* de la zona metropolitana con el objetivo de brindar atención integral, incluyendo salud sexual y reproductiva.

UCSF\* Barrios, San Jacinto, San Miguelito, Concepción, Barrio Lourdes y Monserrat.